



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N° 2
Res. N° 18
Exp. 2022-25-5-009777
ev

Montevideo, 08 de febrero de 2024

VISTO: la Resolución N°45 Acta N°46 de fecha 20 de diciembre de 2022.

RESULTANDO: i) que por el mencionado acto administrativo se aprueba el documento "Evaluación diagnóstica formativa para estudiantes de 1er año de Formación en Educación".

ii) que asimismo se establece la aplicación de dicha Evaluación, de carácter obligatorio, a todos los aspirantes a ingresar a las carreras de Formación en Educación en el año 2023.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo dispuesto en el Calendario de cursos para el año lectivo 2024 aprobado por Resolución N°13 Acta N°37 de fecha 24/11/2023, se establece el día 16 de marzo de 2024 para la realización de la Prueba Informa.

II) que resulta necesario extender la aplicación de la Resolución N°45 Acta N°46 de fecha 20 de diciembre de 2022, para todos aquellos estudiantes que ingresen a 1er año por primera vez en el año lectivo 2024, para todas las carreras de Formación en Educación;


ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

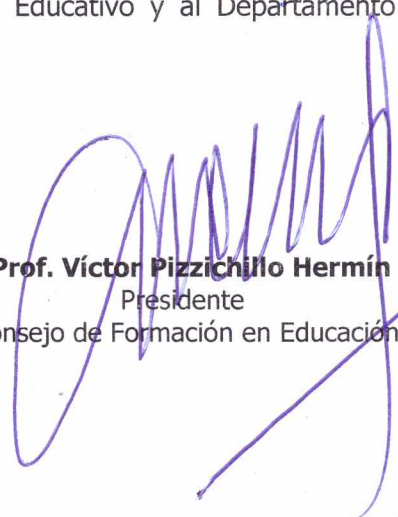
RESUELVE:

1) Extender la aplicación de la Resolución N°45 Acta N°46 de fecha 20 de diciembre de 2022, para todos aquellos estudiantes que ingresen a 1er año por primera vez en el año lectivo 2024, para todas las carreras de Formación en Educación.

2) Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, a la División Estudiantil, a la División Planeamiento Educativo y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página Web.


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación




Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación

Secretaría de Actas